



SECRETARIA DE SALUD
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD
CF/DGDIF/017/2011

Entidad Federativa	Chiapas
Municipio	Yajalón
Localidad	Yajalón
Tipo de acción	Obra nueva
Tipo de unidad	Hospital General
No. de camas	30
No. de quirófanos	3
No. de consultorios	10
Superficie del terreno	33,600 m ²
Superficie de construcción	5,300 m ²
Domicilio o ubicación del terreno	Calle de Gardenias y Carretera Yajalón- Lázaro Cárdenas

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 21 de Octubre del 2011, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será valido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acredita las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

ING. JESUS GUAJARDO BRIONES

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA